

EXP-UNC:0026604/2012

VISTO

La nota presentada por Secretaría Académica para poner en consideración de este Consejo Directivo propuestas de acciones de difusión y debate sobre los problemas identificados en el Informe de Autoevaluación de la Carrera y los Planes de Mejora aprobados; y

CONSIDERANDO

Que el proceso de Acreditación aún no ha finalizado y que se encuentra prevista para los próximos meses la visita de los pares.

Que teniendo en cuenta a todos los claustros que integran la comunidad educativa de esta Facultad se proponen diferentes estrategias comunicacionales tendientes a garantizar la mayor participación de los mismos como ser: asistencia a las clases teóricas de los alumnos, en las materias con más concurrencia, en las aulas de cada año de la carrera; reunión informativa con los graduados convocada a través de un folleto informativo, entregado el día de la elección de los representantes del claustro; reunión con claustro docente y no docentes en horarios alternativos (mañana y tarde).

Por ello, en sesión del día de la fecha, sobre tablas y por

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA RESUELVE

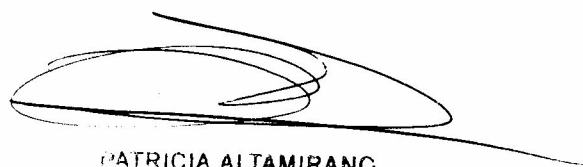
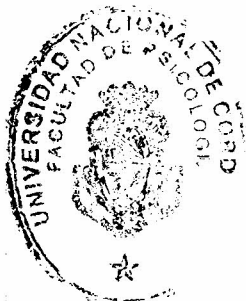
Artículo 1º: Aprobar la solicitud de Secretaría Académica de realizar acciones de difusión y debate sobre los problemas identificados en el Informe de Autoevaluación de la Carrera y los Planes de Mejora aprobados y presentados ante la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU).

Artículo 2º: Protocolícese, dése difusión, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA A DIECISIETE DIAS DEL MES DE MAYO DE DOS MIL DOCE.

RESOLUCIÓN Nº:

131



PATRICIA ALTAMIRANO
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGIA